

30230

# A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

**Exp. N° 4 / 3416**

**Año 2013**

**Asunto**

PROGRAMA DE EDUCACION EN ADMINISTRACION,  
COMERCIALIZACION Y SERVICIOS - REMITE  
PROGRAMA DE LEGISLACION APLICADA A LA  
LOGISTICA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL CTT DE  
LOGISTICA

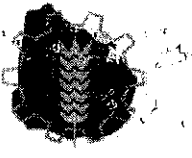
**Tema 160 - PROGRAMAS**

**Dependencia** 43000 - PROGRAMA DE EDUCACION EN  
ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y  
SERVICIOS / 43000 - PROGRAMA DE EDUCACION  
EN ADMINISTRACION, COMERCIAL

**Palabra Clave 118/13**

**Confeccionado por:** Ma.del Carmen Garcia

**Fecha de Entrada:** 13/06/2013



A.N.E.P  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y  
SERVICIOS

BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

07423113

Montevideo, 3 de mayo de 2013

Sra. Directora de Programa  
Administración y Servicios  
Prof. Marta Rodrigo

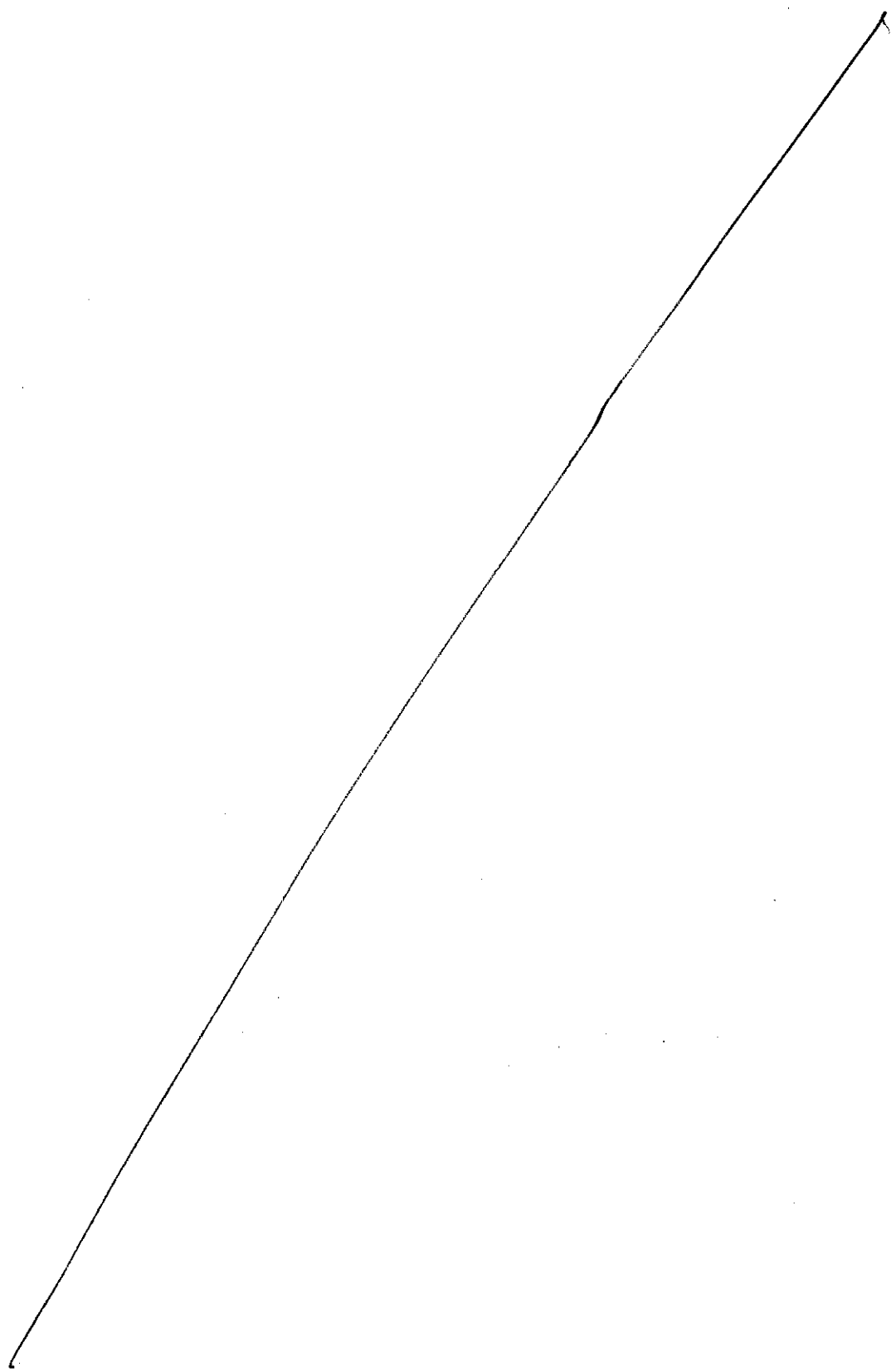
La Inspección Técnica de Derecho y Ciencias Sociales remite a usted el Programa de  
Legislación Aplicada a la Logística, del Segundo Semestre del CTT de Logística.  
El mismo se envía en formato digital y en papel.

Prof. María Rosa Aguirre  
Insp. de Derecho y Cs. Sociales

Consejo de Educación Técnico Profesional Programa Administración y Servicios
03 MAYO 2013
ENTRADA

Ca 118/13  
MR/mg

10



2

CÓDIGO DEL PROGRAMA					
Tipo de Curso	Plan	Orientación	Área	Asignatura	Año

**A.N.E.P.**

Consejo de Educación Técnico Profesional  
(Universidad del trabajo del Uruguay)

Curso Técnico Terciario en Logística

**ASIGNATURA:**

**Legislación Aplicada a la Logística**

## 1. ANTECEDENTES:

En la actualidad es posible conceptualizar a la logística<sup>1</sup> como el arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información con el fin de gerenciar estratégicamente la adquisición, el movimiento, el almacenamiento de productos y el control de inventarios, así como todo el flujo de información asociado, a través de los cuales la organización y su canal de distribución se encauzan

En el año 2009 el Cluster de Logística y Transporte, dentro del programa PacPymes, realizó un estudio de la oferta y demanda de capacitación en el sector logístico. De dicho estudio surge la existencia clara de carencias de capacitación en diversos niveles, pero especialmente en el nivel de mandos medios, con visión integradora del proceso.

En el estudio se destaca además la importancia del entrenamiento práctico complementario a la formación general.

El Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) viene desarrollando una serie de políticas educativas que apuntan a la concreción de los lineamientos estratégicos propuestos en el marco del Proyecto del Presupuesto 2010-2014 del CETP-UTU, que fueron iniciados en el quinquenio anterior pero que se profundizarán en este periodo. En ese marco aspira a acompañar las propuestas educativas al ritmo de cambio del mundo de la cultura y del trabajo.

Con relación al sector logístico en particular, el C.E.T.P viene instrumentando una serie de acciones tendientes a acompañar y ponerse en consonancia con el crecimiento del flujo comercial en la región, donde el Uruguay es visualizado como un puente para el MERCOSUR. Entre dichas acciones se destacan, la reciente aprobación del curso de Capacitación en logística "*Gestión de almacenes y control de stock*" y la creación de una Tecnicatura.

---

<sup>1</sup> El término "*logística*", originalmente utilizado en el ámbito militar ha sido adoptado en el ámbito empresarial con diversos alcances.

Derivado del término inglés "*logistics*", es definido por la Real Academia Española como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución.

Distintos autores han ensayado diferentes definiciones poniendo el acento en alguna de sus características: Ronald Ballou la definió como "... todo almacenamiento que facilite el flujo de productos desde el punto de compra de los materiales hasta el punto de consumo, así como los flujos de información que se ponen en marcha, con el fin de dar al consumidor el nivel de servicio adecuado a un costo razonable"; Marcelo Méndez, como "... la calidad estratégica de los Estados y empresas modernas para potenciar la eficiencia y eficacia de todo proceso operativo, gestión administrativa y flujo de información para satisfacer todo requerimiento y necesidad del cliente en el tiempo, lugar y cantidad apropiados"; Douglas Lambert, como "la parte de la gestión de la cadena de suministro que planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de materiales y el almacenamiento de productos, así como la información asociada desde el punto de origen hasta el consumo, con el objeto de satisfacer a los clientes"; Edward Frazelle pone el acento en "... el flujo de información, materiales y dinero entre los consumidores y los proveedores".

La oferta educativa en logística y particularmente de creación de un Curso Técnico Terciario de Logística constituye una oportunidad fundamental para la formación de profesionales calificados en uno de los sectores que presenta mayor dinamismo en la economía nacional.

**2.- FUNDAMENTACIÓN:**

La localización geográfica del Uruguay, le otorga condiciones muy favorables para actuar como lugar de tránsito de este comercio creciente, sirviendo como pasaje de productos de los países sin salida al mar, así como entrada y salida de regiones de los países vecinos que encuentran ventajas en el uso de las infraestructuras del Uruguay menos saturadas que las propias. En el presente, el movimiento de mercaderías en tránsito representa más del 50 ciento de toda la actividad de comercio exterior, superando en valores absolutos al volumen de importaciones y exportaciones.

Además, los regimenes legales existentes como las zonas francas, el puerto libre y aeropuerto, han permitido agregar ventajas a lo anterior, haciendo del país una excelente opción para actuar como centro de almacenaje y distribución para la región. Asimismo, la seguridad institucional, el ambiente de negocios y la apertura a la inversión extranjera han convertido al Uruguay en un destino seguro de inversiones.

A ello se suma la creciente tendencia de las empresas a jerarquizar sus procesos de distribución en el mercado local, de manera de satisfacer el también creciente nivel de consumo y la necesidad de posicionar los productos de manera competitiva y permanente en los puntos de venta.

La formación de profesionales en el área logística es hoy un requerimiento de todas las empresas y de todos los sectores económicos del país, que buscan integrar personas capaces de resolver las tareas operativas diarias y que logren llevar a cabo planificaciones incrementando las oportunidades de mejoras de cada sector. Profesionales con la capacidad necesaria para relacionar y articular los distintos sectores de la empresa; sabiendo interactuar entre clientes internos y externos.

**2.1- FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura Legislación Aplicada a la Logística tiene como fin preparar a los alumnos para los desafíos del actual mercado laboral y la expansión de la Republica Oriental del Uruguay como centro logístico.

Al terminar el curso el egresado deberá tener un conocimiento claro de sus deberes y obligaciones en el marco jurídico aplicable a su actividad, ya sea como persona física o jurídica (MIPYME) en su actividad en el área logística.

**Objetivos**

El objetivo de la materia es que el alumno internalice los valores y la legislación específica de la actividad así como su importancia para el desarrollo del país y que sea visto a nivel individual como una oportunidad de crecimiento real en el área profesional.

### **Enfoque metodológico**

Se logrará internalizar valores mediante clases con modalidad participativa con técnicas teórico prácticas como así también el estudio de casos.

Esto se implementara mediante la de talleres prácticos.

### **Contenidos Programáticos**

- 1) Introducción al Derecho como Ciencia.
  - a) Concepto de Persona.
  - b) Derechos fundamentales Art 7, 72 y 332 de la Constitución.
  - c) Persona física y jurídica Art 21 del Código Civil.
  - d) Concepto de bienes.
  - e) Concepto de contrato, tipos contractuales.
  - f) Contrato de servicios
  
- 2) Concepto de Contrato de Transporte.
  - a) Obligación de Medios y Resultado.
  - b) Seguros.
  - c) Fronteras.
  - d) Transporte Multimodal, Concepto.
  - e) Organismos reguladores( mención)
  
- 3) Estado
  - a) Concepto de Estado
  - b) Elementos del estado
    - i) Territorio
    - ii) Población
    - iii) Poder Etatico
  - c) Concepto de fronteras,
  - d) Frontera Seca, Fronteras con Ríos, Criterios de delimitación
  - e) Mar, Distintas Zonas.
  - f) Plataforma Marítima (concepto).
  - g) Espacio Aéreo
  - H) Concepto de integración.
  - G) MERCOSUR
  
- 4) Introducción a los Contratos Logísticos.
  - a) Concepto de logística
  - b) Concepto de Operador Logístico
  - c) Contrato Logístico.
  - d) Especialidades del derecho que intervienen en la temática a los efectos de interpretar la ejecución del contrato logístico.
  - e) Breve definición de Derecho Civil, Derecho Público, Derecho internacional Público y Privado, Derecho del Transporte, Comercial, Aduanero, Tributario, Penal.

- 4
- 5) Marco jurídico Nacional
    - a) Ley 18697 ( Creación del Instituto Nacional de Logística)
    - b) Estructura orgánica.
    - c) Naturaleza Jurídica.
    - d) Definición de Persona de Derecho Público No Estatal.
    - e) Cometidos de INALOG.
  
  - 6) Régimen de Importación y exportación.
    - a) Conceptos Fundamentales.
    - b) Régimen Jurídico.
    - c) Documento Único Aduanero
      - i) Instructivo de cómo completar un DUA
      - ii) Organismos de contralor y sus Competencias
    - d) Distintos formas de exportar e importar de acuerdo a la mercadería
    - e) Regímenes Aduaneros.,
      - i) Zonas Francas, Zona Portuaria, Deposito Aduanero, concepto. (Organismos competentes)
      - ii) Mercadería en Transito, concepto. (Organismos competentes)
      - iii) Mercadería en Admisión Temporal, concepto. (Organismos competentes)
      - iv) Importación de Alimentos y Bebidas decreto 338/1982 (Organismos competentes)
      - v) Exportación de Productos no tradicionales, Concepto, enumeración , (Organismos competentes)
  
  - 7) Mercancías Peligrosas.
    - a) Concepto.
    - b) Naturaleza Jurídica.
    - c) Régimen Jurídico.
    - d) Medios de Transporte ( Dinacia, Prefectura Nacional Naval).
    - e) Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.
    - f) Prefectura Nacional Naval.
  
  - 8) Responsabilidad del Transportista
    - a) Concepto.
    - b) Responsabilidad civil
    - c) Infracciones aduaneras.
    - d) Órganos competentes
    - e) Responsabilidad Penal.



## **Bibliografía:**

1. Constitución de la Republica Oriental del Uruguay.
2. Código Civil de la Republica Oriental del Uruguay
3. Introducción al Derecho Opción Derecho de Enrique Vescovi 21 Edición Editorial Idea Año 2009
4. Código Aduanero.
5. Manual Básico del Derecho de la Empresa de Beatriz Bagallo Montaña año 2005 Editorial F.C.U..
6. Derecho Aplicable al Transporte Multi modal entre Uruguay y los Demás Países Integrantes del Mercosur. Gonzalo Arturo Lorenzo Iriarte Montevideo Uruguay Año 2005 ( Tesis para Doctorado de la Universidad de Bremen) Editado por Universidad de Montevideo
7. El Valor de Aduana Volumen I de Pablo González Bianchi, Montevideo Uruguay Año 2003 Editado por Universidad de Montevideo (Métodos Secundarios Normas Formales Infracciones Aduaneras)
8. El Valor de Aduana Volumen II de Pablo González Bianchi, Montevideo Uruguay Año 2010 Editado por Universidad de Montevideo La valoración de las Mercancías en el Sistema GATT/ OMC
9. Derecho Intencional Público Jiménez de Arechaga tomo 3 segunda edición año 1996 dominio terrestre editorial FCU

### Paginas Web

[www.lafu.org.uy](http://www.lafu.org.uy)

[www.aduanas.gub.uy](http://www.aduanas.gub.uy)

[www.inalog.org.uy](http://www.inalog.org.uy)

A.N.E.P  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y  
SERVICIOS

DIRECCIÓN DE PROGRAMA

Montevideo 3 de mayo de 2013

Ref Trámite 97423/13  
PT. 201/13  
MR/mg

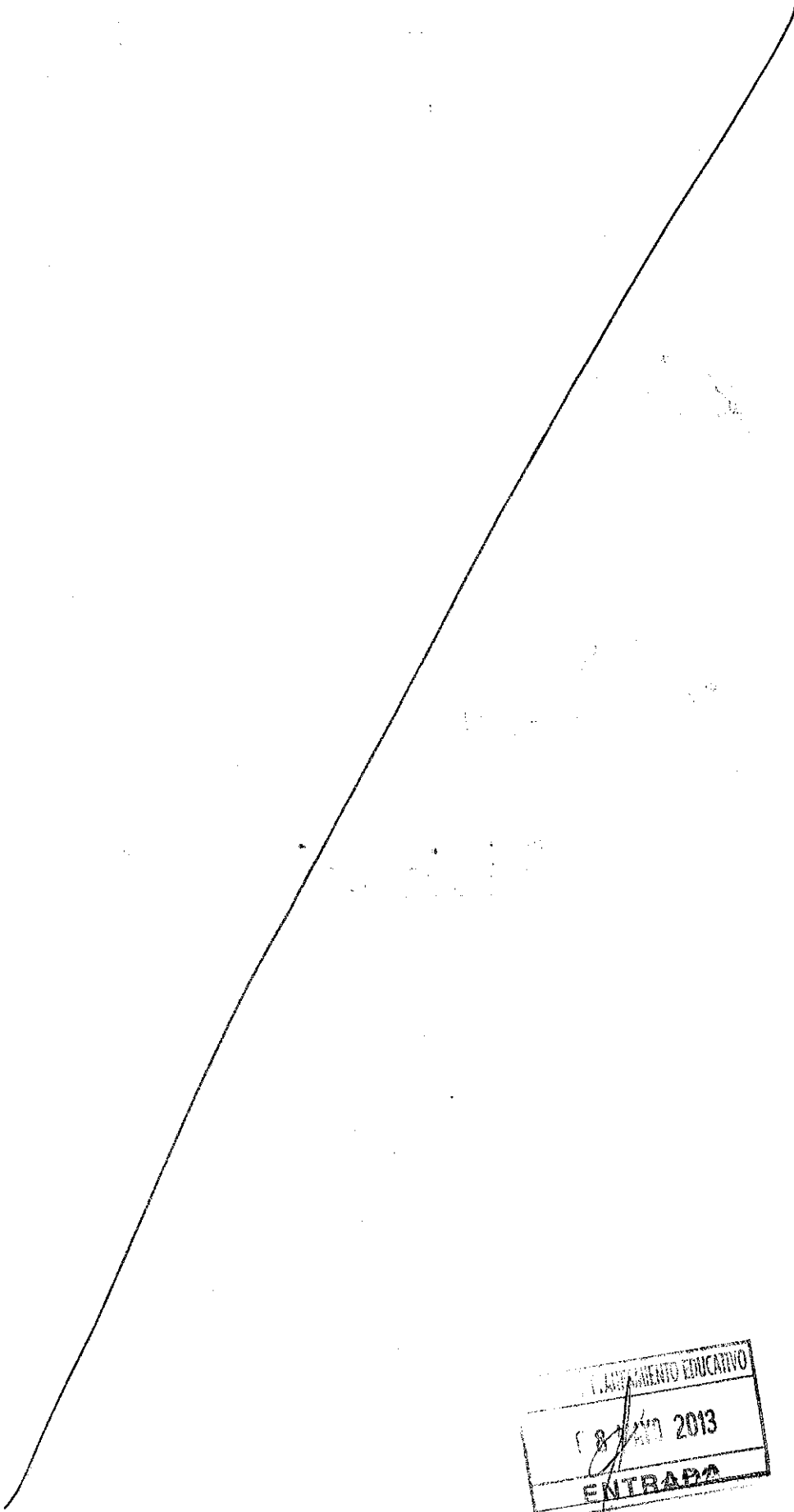
Tomado conocimiento, pase al Programa de Planeamiento Educativo para su  
consideración.

*PA*  
*Marta*

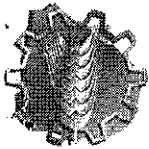
Prof. Marta Rodrigo

~~Directora de Programa de Administración y Servicios~~  
**Prof. Arq. Washington P. Serra**  
DIRECTOR PROGRAMA EN EDUCACION EN  
PROCESOS INDUSTRIALES

Consejo de Educación Técnico Profesional Programa Administración y Servicios
03 MAY 2013
SALIDA



MINISTERIO EDUCATIVO  
8 JUN 2013  
ENTRADA



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

## PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

7  
BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

Montevideo, 08 de Mayo de 2013

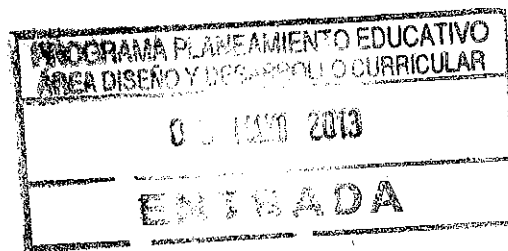
Tomado conocimiento.-

Pase al Área Diseño y Desarrollo Curricular-

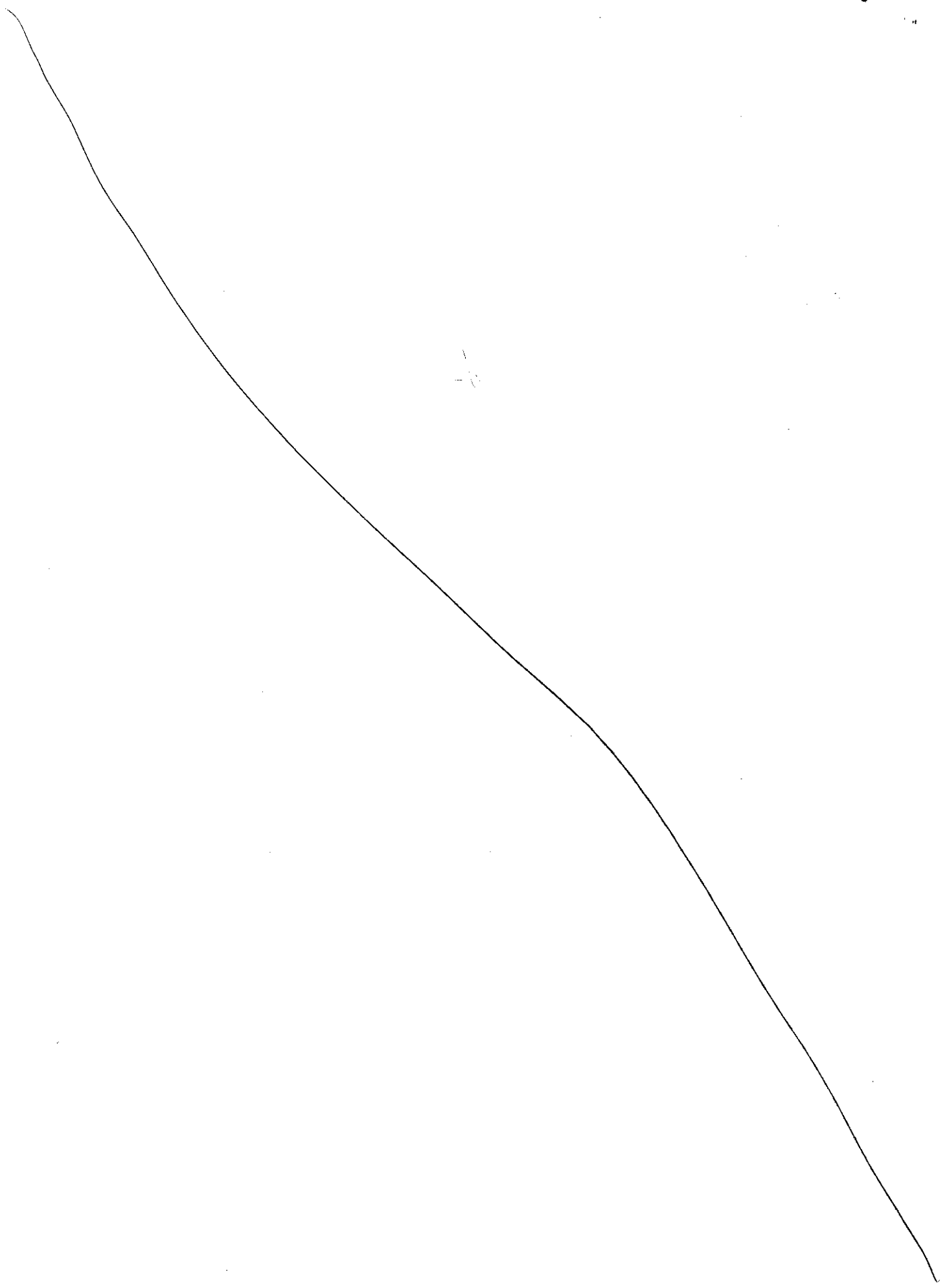
Ref.: 97423/2013 Adm. Com y Servicio

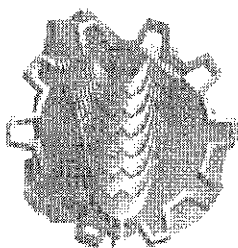
PT: 1275/2013

MU/pr



100





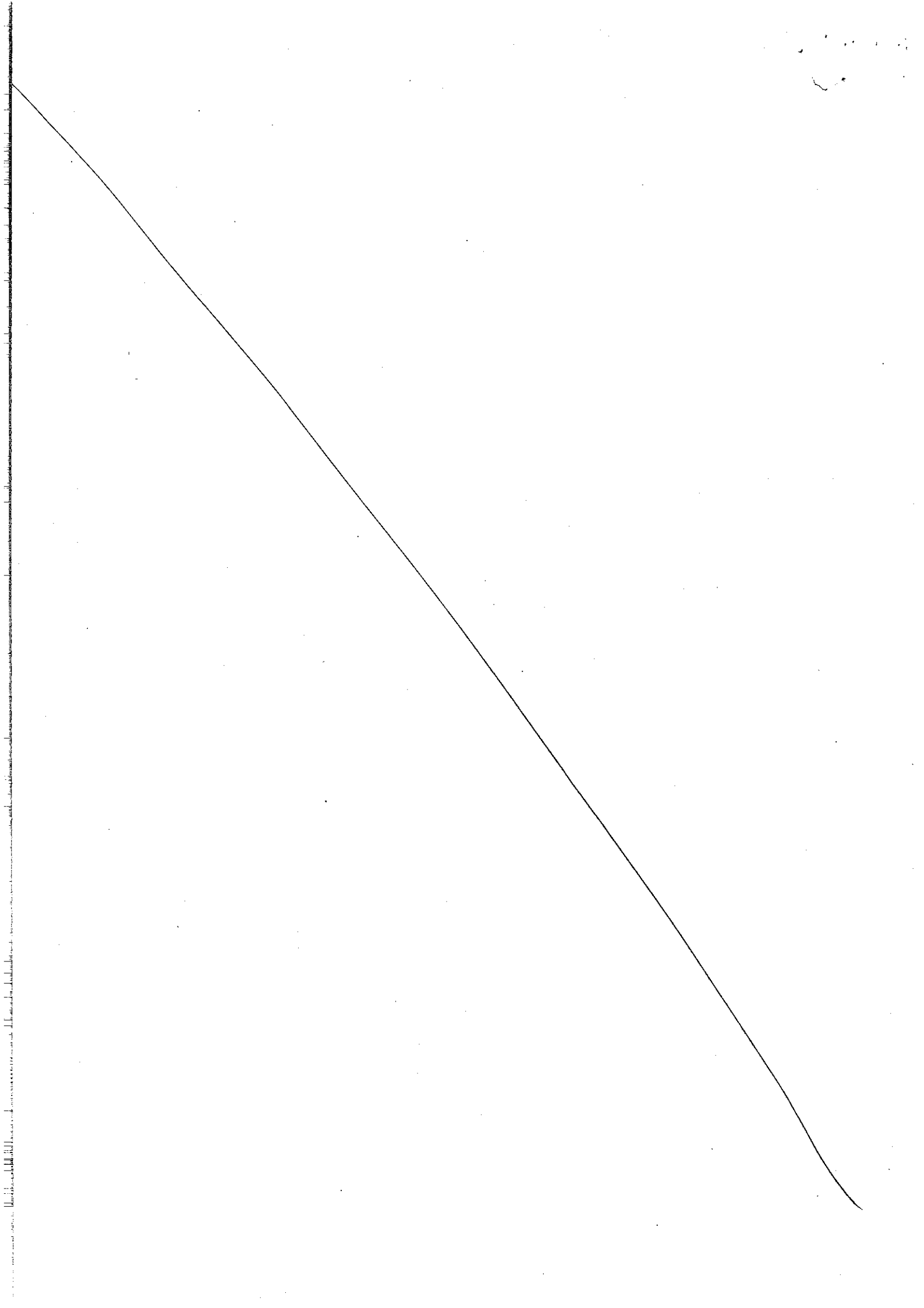
**A.N.E.P.**  
**Consejo de Educación Técnico Profesional**  
**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
TIPO DE CURSO	CURSO TÉCNICO Terciario	050
PLAN	2013	2013
ORIENTACIÓN	LOGÍSTICA	52A
SECTOR DE ESTUDIOS	ADM. COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	12
AÑO	2DO SEM	02
MÓDULO	N/C	N/C
ÁREA DE ASIGNATURA	LEGISLACIÓN APLICADA LOGÍSTICA	1871
ASIGNATURA	LEGISLACIÓN APLICADA A LA LOGÍSTICA	23991
ESPACIO CURRICULAR		

TOTAL DE HORAS/CURSO	64 hs
DURACIÓN DEL CURSO	16 sem.
DISTRIB. DE HS /SEMANALES	4 hs

FECHA DE PRESENTACIÓN	27.5.13
FECHA DE APROBACION	
RESOLUCIÓN CETP	

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**



## ANTECEDENTES

En la actualidad es posible conceptualizar a la logística<sup>1</sup> como el arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información con el fin de gerenciar estratégicamente la adquisición, el movimiento, el almacenamiento de productos y el control de inventarios, así como todo el flujo de información asociado, a través de los cuales la organización y su canal de distribución se encauzan

En el año 2009 el Cluster de Logística y Transporte, dentro del programa PacPymes, realizó un estudio de la oferta y demanda de capacitación en el sector logístico. De dicho estudio surge la existencia clara de carencias de capacitación en diversos niveles, pero especialmente en el nivel de mandos medios, con visión integradora del proceso.

En el estudio se destaca además la importancia del entrenamiento práctico complementario a la formación general.

El Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) viene desarrollando una serie de políticas educativas que apuntan a la concreción de los lineamientos estratégicos propuestos en el marco del Proyecto del Presupuesto 2010-2014 del CETP-UTU, que fueron iniciados en el quinquenio anterior pero que se profundizarán en este periodo. En ese marco aspira a acompañar las propuestas educativas al ritmo de cambio del mundo de la cultura y del trabajo.

Con relación al sector logístico en particular, el C.E.T.P. viene instrumentando una serie de acciones tendientes a acompañar y ponerse en consonancia con el crecimiento del flujo comercial en la región, donde el Uruguay es visualizado como un puente para el MERCOSUR. Entre dichas acciones se destacan, la reciente aprobación del curso de Capacitación en logística "Gestión de almacenes y control de stock" y la creación de una Tecnicatura.

La oferta educativa en logística y particularmente de creación de un Curso Técnico Terciario de Logística constituye una oportunidad fundamental para la formación de

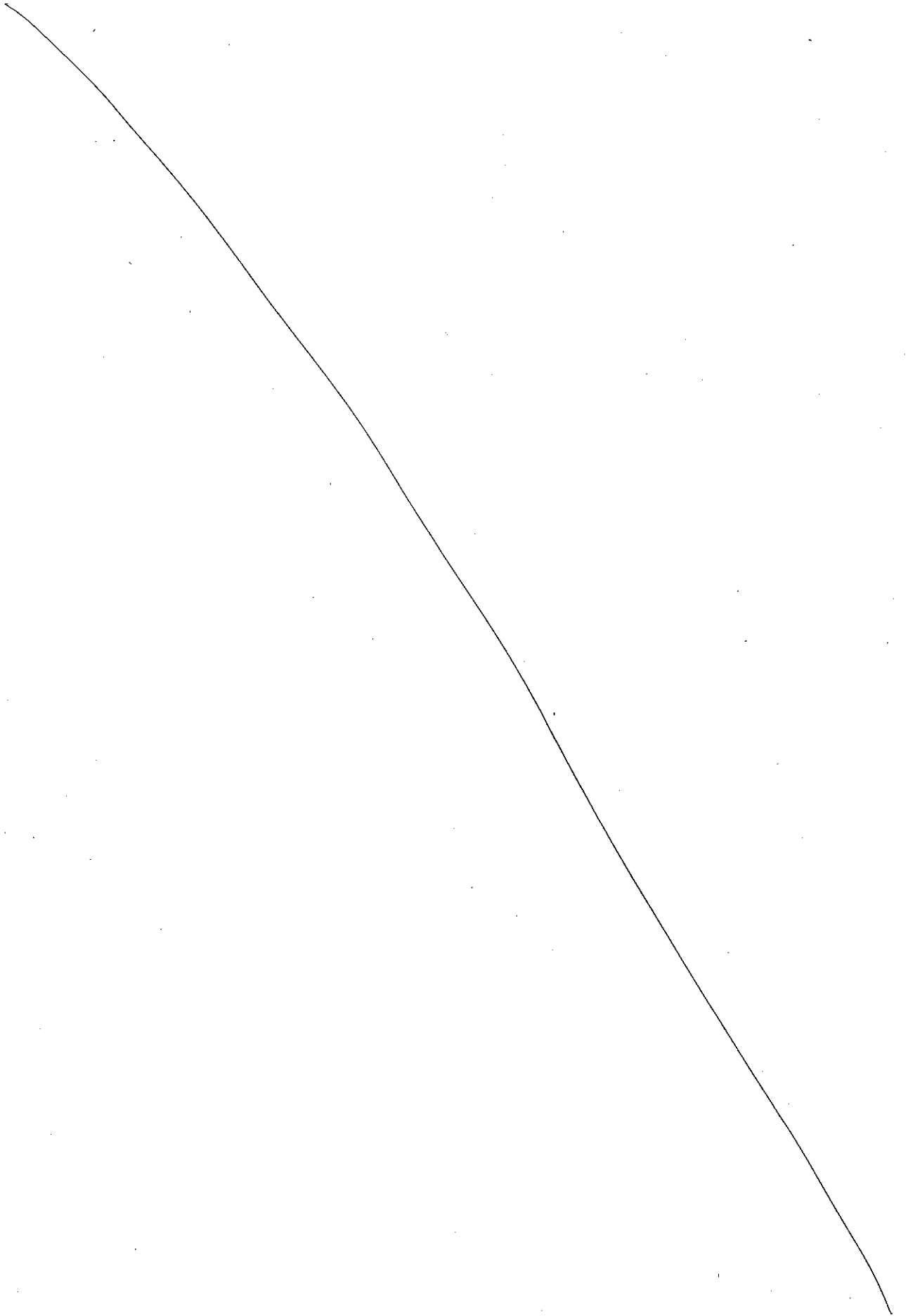
---

<sup>1</sup> El término "logística", originalmente utilizado en el ámbito militar ha sido adoptado en el ámbito empresarial con diversos alcances.

Derivado del término inglés "logistics", es definido por la Real Academia Española como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución.

Distintos autores han ensayado diferentes definiciones poniendo el acento en alguna de sus características: Ronald Ballou la definió como "... todo almacenamiento que facilite el flujo de productos desde el punto de compra de los materiales hasta el punto de consumo, así como los flujos de información que se ponen en marcha, con el fin de dar al consumidor el nivel de servicio adecuado a un costo razonable"; Marcelo Méndez, como "... la cualidad estratégica de los Estados y empresas modernas para potenciar la eficiencia y eficacia de todo proceso operativo, gestión administrativa y flujo de información para satisfacer todo requerimiento y necesidad del cliente en el tiempo, lugar y cantidad apropiados"; Douglas Lambert, como "la parte de la gestión de la cadena de suministro que planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de materiales y el almacenamiento de productos, así como la información asociada desde el punto de origen hasta el consumo, con el objeto de satisfacer a los clientes"; Edward Frazzelle pone el acento en "... el flujo de información, materiales y dinero entre los consumidores y los proveedores".





profesionales calificados en uno de los sectores que presenta mayor dinamismo en la economía nacional.

### **FUNDAMENTACIÓN**

La localización geográfica del Uruguay, le otorga condiciones muy favorables para actuar como lugar de tránsito de este comercio creciente, sirviendo como pasaje de productos de los países sin salida al mar, así como entrada y salida de regiones de los países vecinos que encuentran ventajas en el uso de las infraestructuras del Uruguay menos saturadas que las propias. En el presente, el movimiento de mercaderías en tránsito representa más del 50 ciento de toda la actividad de comercio exterior, superando en valores absolutos al volumen de importaciones y exportaciones.

Además, los regímenes legales existentes como las zonas francas, el puerto libre y aeropuerto, han permitido agregar ventajas a lo anterior, haciendo del país una excelente opción para actuar como centro de almacenaje y distribución para la región. Asimismo, la seguridad institucional, el ambiente de negocios y la apertura a la inversión extranjera han convertido al Uruguay en un destino seguro de inversiones.

A ello se suma la creciente tendencia de las empresas a jerarquizar sus procesos de distribución en el mercado local, de manera de satisfacer el también creciente nivel de consumo y la necesidad de posicionar los productos de manera competitiva y permanente en los puntos de venta.

La formación de profesionales en el área logística es hoy un requerimiento de todas las empresas y de todos los sectores económicos del país, que buscan integrar personas capaces de resolver las tareas operativas diarias y que logren llevar a cabo planificaciones incrementando las oportunidades de mejoras de cada sector. Profesionales con la capacidad necesaria para relacionar y articular los distintos sectores de la empresa; sabiendo interactuar entre clientes internos y externos.

### **FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La asignatura Legislación Aplicada a la Logística tiene como fin preparar a los alumnos para los desafíos del actual mercado laboral y la expansión de la República Oriental del Uruguay como centro logístico.

Al terminar el curso el egresado deberá tener un conocimiento claro de sus deberes y obligaciones en el marco jurídico aplicable a su actividad, ya sea como persona física o jurídica (MIPYME) en su actividad en el área logística.

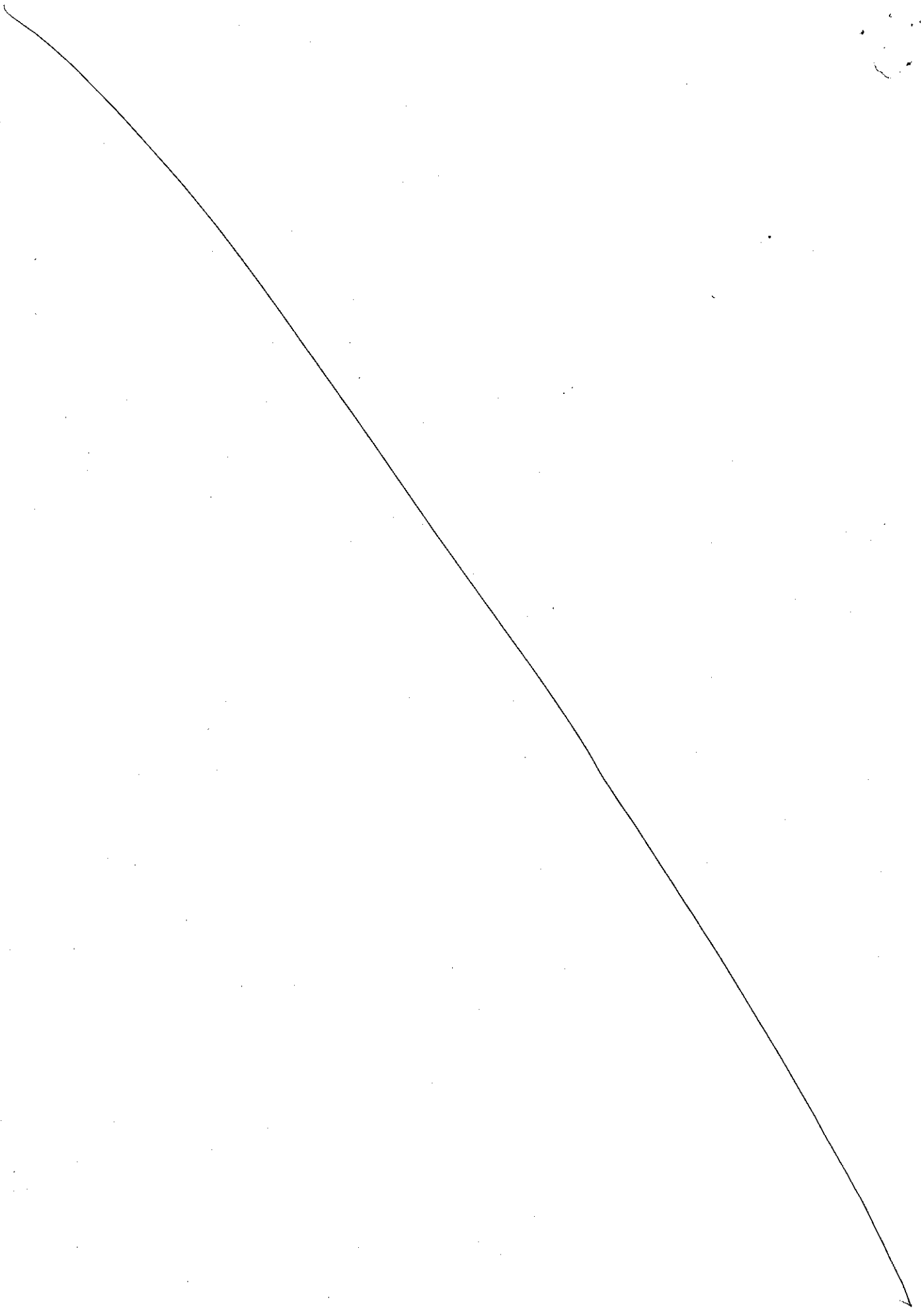
### **OBJETIVOS**

El objetivo de la materia es que el alumno internalice los valores y la legislación específica de la actividad así como su importancia para el desarrollo del país y que sea visto a nivel individual como una oportunidad de crecimiento real en el área profesional.

### **ENFOQUE METODOLÓGICO**

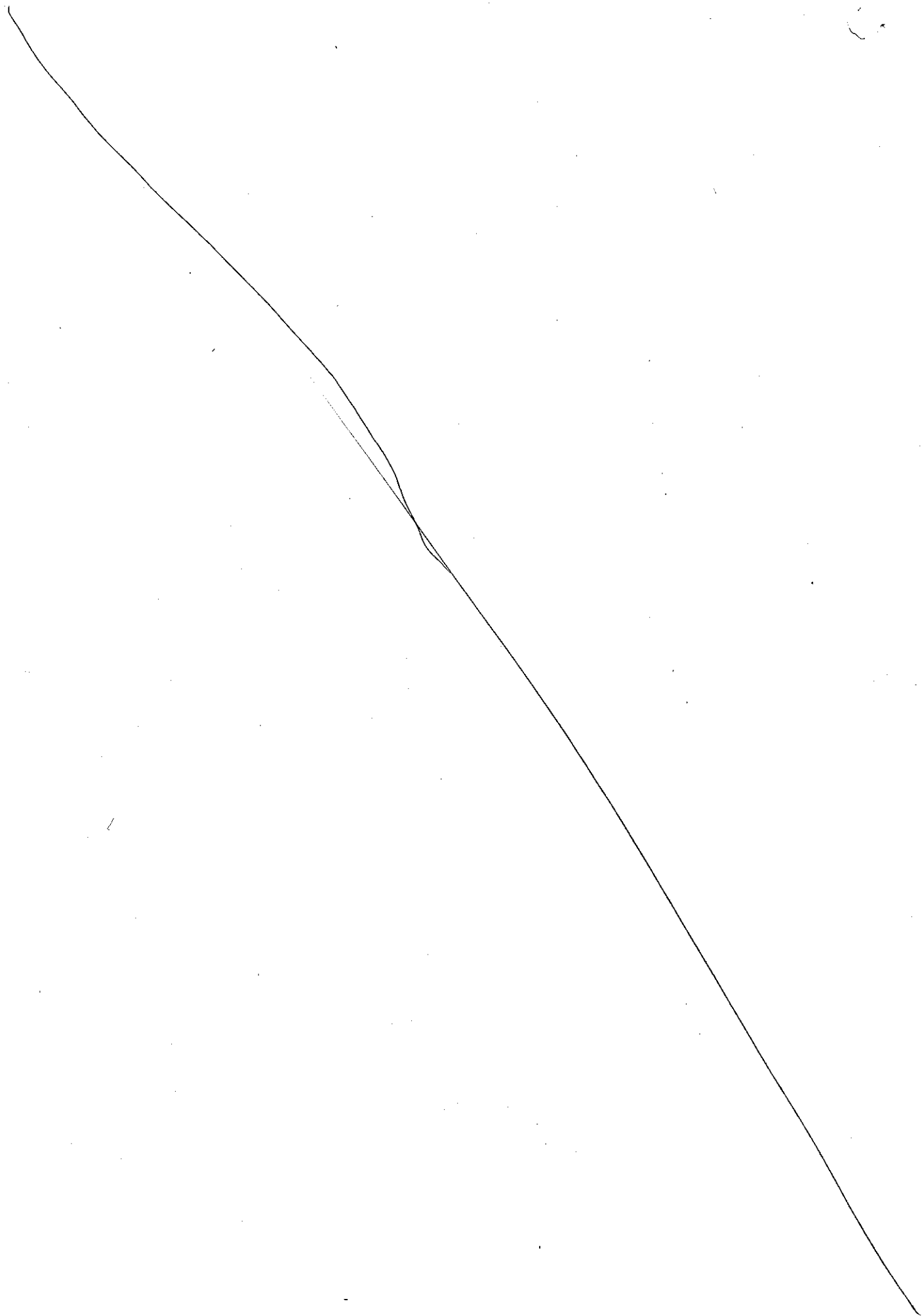
Se logrará internalizar valores mediante clases con modalidad participativa con técnicas teórico prácticas como así también el estudio de casos.

Esto se implementará mediante la de talleres prácticos.



## **CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

- 1) Introducción al Derecho como Ciencia.
  - a) Concepto de Persona.
  - b) Derechos fundamentales Art 7, 72 y 332 de la Constitución.
  - c) Persona física y jurídica Art 21 del Código Civil.
  - d) Concepto de bienes.
  - e) Concepto de contrato, tipos contractuales.
  - f) Contrato de servicios
  
- 2) Concepto de Contrato de Transporte.
  - a) Obligación de Medios y Resultado.
  - b) Seguros.
  - c) Fronteras.
  - d) Transporte Multimodal, Concepto.
  - e) Organismos reguladores( mención)
  
- 3) Estado
  - a) Concepto de Estado
  - b) Elementos del estado
    - i) Territorio
    - ii) Población
    - iii) Poder Etatico
  - c) Concepto de fronteras,
  - d) Frontera Seca, Fronteras con Ríos, Criterios de delimitación
  - e) Mar, Distintas Zonas.
  - f) Plataforma Marítima (concepto).
  - g) Espacio Aéreo
  - H) Concepto de integración.
  - G) MERCOSUR
  
- 4) Introducción a los Contratos Logísticos.
  - a) Concepto de logística
  - b) Concepto de Operador Logístico
  - c) Contrato Logístico.
  - d) Especialidades del derecho que intervienen en la temática a los efectos de interpretar la ejecución del contrato logístico.
  - e) Breve definición de Derecho Civil, Derecho Público, Derecho internacional Público y Privado, Derecho del Transporte, Comercial, Aduanero, Tributario, Penal.
  
- 5) Marco jurídico Nacional
  - a) Ley 18697 ( Creación del Instituto Nacional de Logística)
  - b) Estructura orgánica.
  - c) Naturaleza Jurídica.
  - d) Definición de Persona de Derecho Público No Estatal.
  - e) Cometidos de INALOG.



- 6) Régimen de Importación y exportación.
  - a) Conceptos Fundamentales.
  - b) Régimen Jurídico.
  - c) Documento Único Aduanero
    - i) Instructivo de cómo completar un DUA
    - ii) Organismos de contralor y sus Competencias
  - d) Distintas formas de exportar e importar de acuerdo a la mercadería
  - e) Regímenes Aduaneros,
    - i) Zonas Francas, Zona Portuaria, Depósito Aduanero, concepto. (Organismos competentes)
    - ii) Mercadería en Tránsito, concepto. (Organismos competentes)
    - iii) Mercadería en Admisión Temporal, concepto. (Organismos competentes)
    - iv) Importación de Alimentos y Bebidas decreto 338/1982 (Organismos competentes)
    - v) Exportación de Productos no tradicionales, Concepto, enumeración, (Organismos competentes)
  
- 7) Mercancías Peligrosas.
  - a) Concepto.
  - b) Naturaleza Jurídica.
  - c) Régimen Jurídico.
  - d) Medios de Transporte (Dinámica, Prefectura Nacional Naval).
  - e) Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.
  - f) Prefectura Nacional Naval.
  
- 8) Responsabilidad del Transportista
  - a) Concepto.
  - b) Responsabilidad civil
  - c) Infracciones aduaneras.
  - d) Órganos competentes
  - e) Responsabilidad Penal.

### **EVALUACIÓN**

Se evaluará de acuerdo a lo establecido en el Repag vigente.

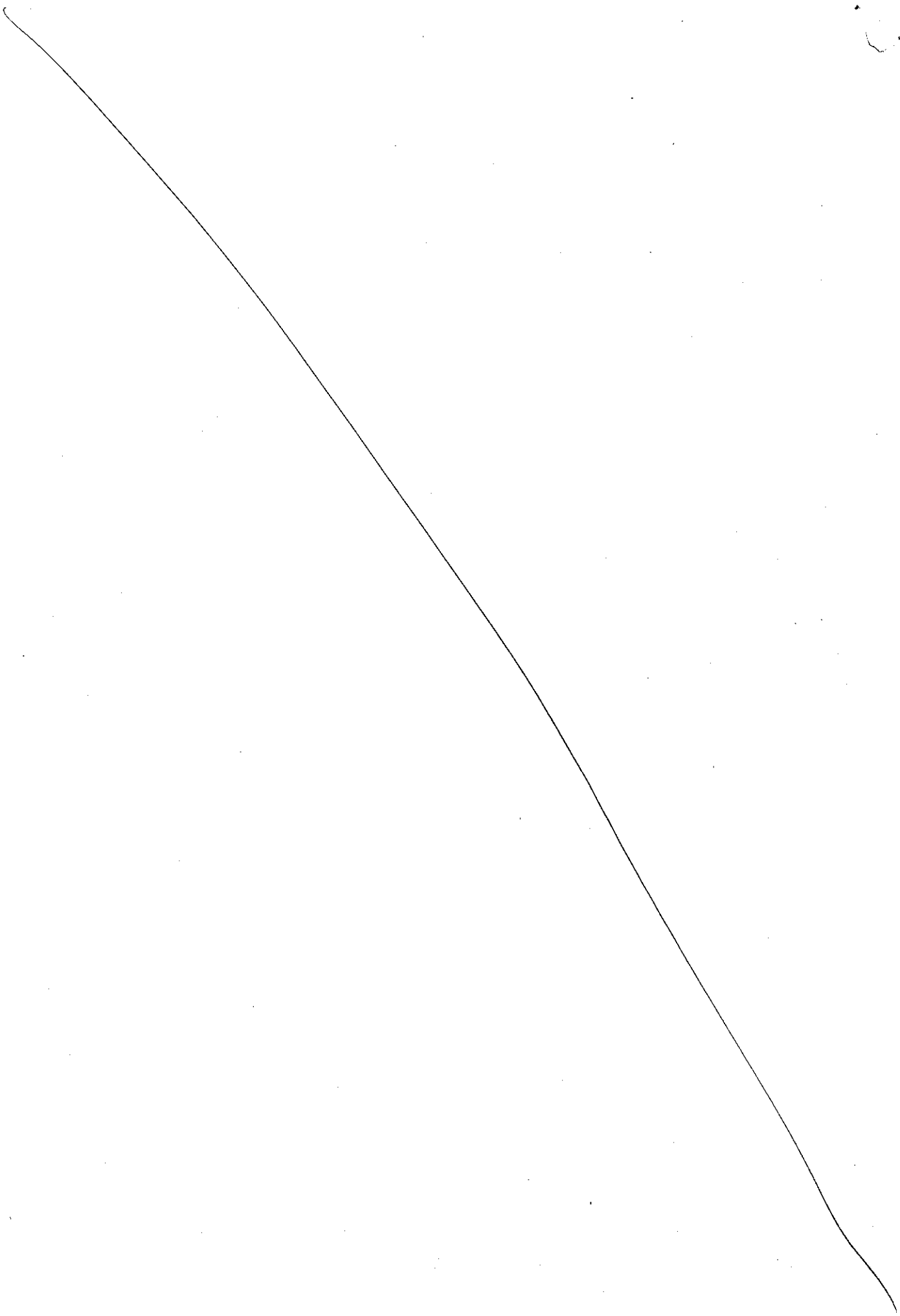
### **BIBLIOGRAFÍA**

Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay

Introducción al Derecho Opción Derecho de Enrique Vescovi 21 Edición Editorial Idea Año 2009

Código Aduanero.



Manual Básico del Derecho de la Empresa de Beatriz Bagallo Montaña año 2005  
Editorial F.C.U.

Derecho Aplicable al Transporte Multi modal entre Uruguay y los Demás Países  
Integrantes del Mercosur. Gonzalo Arturo Lorenzo Iriarte Montevideo Uruguay Año  
2005 (Tesis para Doctorado de la Universidad de Bremen) Editado por Universidad de  
Montevideo

El Valor de Aduana Volumen I de Pablo González Bianchi, Montevideo Uruguay Año  
2003 Editado por Universidad de Montevideo (Métodos Secundarios Normas  
Formales Infracciones Aduaneras)

El Valor de Aduana Volumen II de Pablo González Bianchi, Montevideo Uruguay Año  
2010 Editado por Universidad de Montevideo La valoración de las Mercancías en el  
Sistema GATT/ OMC

Derecho Intencional Público Jiménez de Arechaga tomo 3 segunda edición año 1996  
dominio terrestre editorial FCU

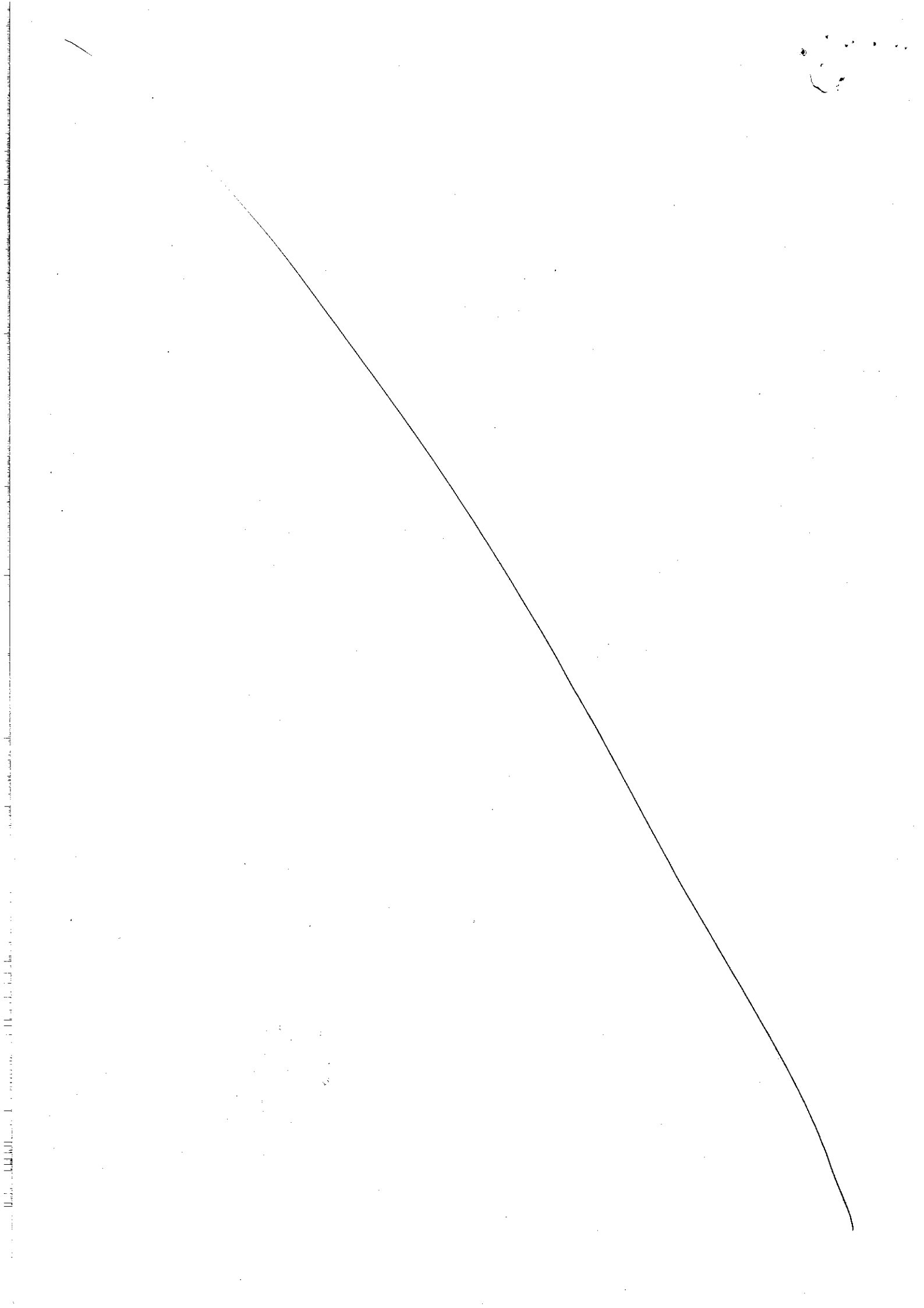
Paginas Web

[www.latu.org.uy](http://www.latu.org.uy)

[www.aduanas.gub.uy](http://www.aduanas.gub.uy)

[www.inalog.org.uy](http://www.inalog.org.uy)





**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
AREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

Montevideo 11 de junio de 2013

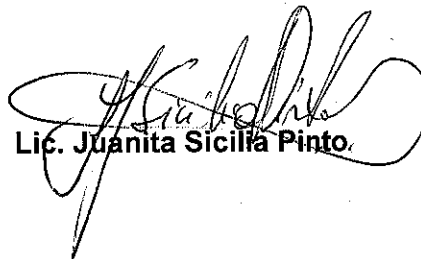
Se eleva propuesta de programa de la asignatura “**Legislación aplicada a la Logística**” correspondiente al CTT “Logística”.

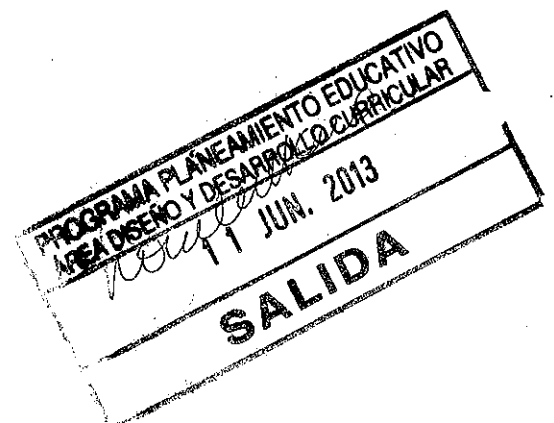
Desde el Área Diseño y Desarrollo Curricular se realizan los ajustes correspondientes a la estructura de acuerdo a los lineamientos del Programa Planeamiento Educativo.

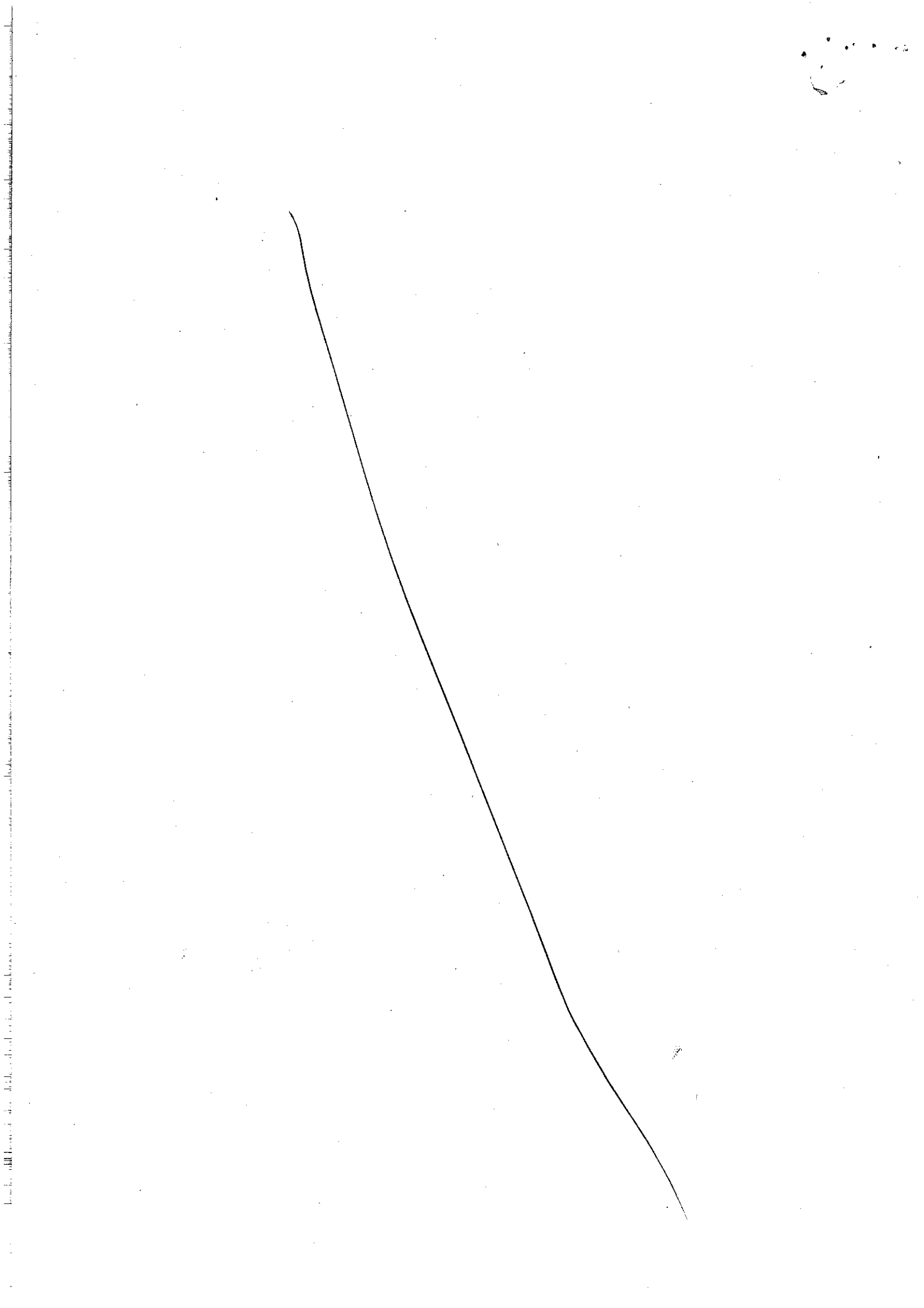
La versión final se entrega a Secretaria de Programa y se comparte en la carpeta de Secretaría de Consejo como está dispuesto.

Elevo la propuesta que figura de fs.8 a 13 a consideración de la Dirección Programa.

Nº 134/13 JS  
Ref: Ca 118/13 Prog Adm.  
97423/13 PPE

  
Lic. Juanita Sicilia Pinto.





Montevideo, 11 de Junio de 2013

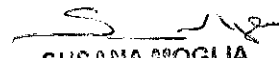
Tomado conocimiento.-

Previo caratulado, elévese al Consejo de Educación Técnico Profesional para su consideración y posterior aprobación de lo solicitado por la Lic Juana Sicilia a fojas 14.-

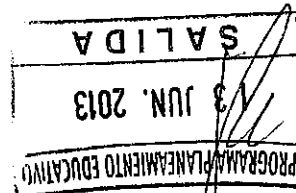
Ref.: 97423/2013 Adm. Com. Y Servicios

PT: 1660/2013

MU/pr



Insp. SUSANA BOGLIA  
SECRETARIA DOCENTE



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
13 JUN.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL E C I T A D O

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL
FECHA: 14/6/13
ELEVESE A:
SECRETARIA DEL CONSEJO <input checked="" type="checkbox"/>
DIVISION JURIDICA <input type="checkbox"/>
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS Y PERITAJES TECNICOS
DIR. DE PROGRAMA
OTROS:

*Analia Alvarez*  
ANALIA ALVAREZ  
Encargada del Departamento  
Administración Documental

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
14 JUN. 2013
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
14 JUN. 2013
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DEL CONSEJO
ENTRADA



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3416/13

Res. 1496/13

ACTA N° 135, de fecha 27 de junio de 2013

VISTO: El Programa de Legislación Aplicada a la Logística del Segundo Semestre del Curso Técnico Terciario de Logística presentado por la Inspectora de Derecho y Ciencias Sociales Prof. María Rosa AGUIRRE;

RESULTANDO: que se realizaron los ajustes correspondientes a la estructura de acuerdo a los lineamientos del Programa de Planeamiento Educativo;

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por el Consejo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Programa de Legislación Aplicada a la Logística del Segundo Semestre del Curso Técnico Terciario de Logística que a continuación se detalla:

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
TIPO DE CURSO	CURSO TÉCNICO Terciario	050
PLAN	2013	2013
ORIENTACIÓN	LOGÍSTICA	52A
SECTOR DE ESTUDIOS	ADM. COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	12
AÑO	2DO. SEM	02
MÓDULO	N/C	N/C
ÁREA DE ASIGNATURA	LEGISLACIÓN APLICADA LOGÍSTICA	1871
ASIGNATURA	LEGISLACIÓN APLICADA A LA LOGÍSTICA	23991
ESPACIO CURRICULAR	-	-

TOTAL DE HORAS/CURSO	64 hs.
DURACIÓN DEL CURSO	16 sem.
DISTRIB. DE HS/SEMANALES	4 hs.

## ANTECEDENTES

En la actualidad es posible conceptualizar a la logística<sup>1</sup> como el arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información con el fin de gerenciar estratégicamente la adquisición, el movimiento, el almacenamiento de productos y el control de inventarios, así como todo el flujo de información asociado, a través de los cuales la organización y su canal de distribución se encauzan.

En el año 2009 el Cluster de Logística y Transporte, dentro del programa PacPymes, realizó un estudio de la oferta y demanda de capacitación en el sector logístico. De dicho estudio surge la existencia clara de carencias de capacitación en diversos niveles, pero especialmente en el nivel de mandos medios, con visión integradora del proceso.

<sup>1</sup> El término "logística", originalmente utilizado en el ámbito militar ha sido adoptado en el ámbito empresarial con diversos alcances. Derivado del término inglés "logistics", es definido por la Real Academia Española como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución. Distintos autores han ensayado diferentes definiciones poniendo el acento en alguna de sus características: Ronald Ballou la definió como "... todo almacenamiento que facilite el flujo de productos desde el punto de compra de los materiales hasta el punto de consumo, así como los flujos de información que se ponen en marcha, con el fin de dar al consumidor el nivel de servicio adecuado a un costo razonable"; Marcelo Méndez, como "... la cualidad estratégica de los Estados y empresas modernas para potenciar la eficiencia y eficacia de todo proceso operativo, gestión administrativa y flujo de información para satisfacer todo requerimiento y necesidad del cliente en el tiempo, lugar y cantidad apropiados"; Douglas Lambert, como "la parte de la gestión de la cadena de suministro que planifica, implementa y controla el flujo eficiente y efectivo de materiales y el almacenamiento de productos, así como la información asociada desde el punto de origen hasta el consumo, con el objeto de satisfacer a los clientes"; Edward Frazelle pone el acento en "... el flujo de información, materiales y dinero entre los consumidores y los proveedores".



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

En el estudio se destaca además la importancia del entrenamiento práctico complementario a la formación general.

El Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) viene desarrollando una serie de políticas educativas que apuntan a la concreción de los lineamientos estratégicos propuestos en el marco del Proyecto del Presupuesto 2010-2014 del CETP-UTU, que fueron iniciados en el quinquenio anterior pero que se profundizarán en este periodo. En ese marco aspira a acompañar las propuestas educativas al ritmo de cambio del mundo de la cultura y del trabajo.

Con relación al sector logístico en particular, el C.E.T.P viene instrumentando una serie de acciones tendientes a acompañar y ponerse en consonancia con el crecimiento del flujo comercial en la región, donde el Uruguay es visualizado como un puente para el MERCOSUR. Entre dichas acciones se destacan, la reciente aprobación del curso de Capacitación en logística “Gestión de almacenes y control de stock” y la creación de una Tecnicatura.

La oferta educativa en logística y particularmente de creación de un Curso Técnico Terciario de Logística constituye una oportunidad fundamental para la formación de profesionales calificados en uno de los sectores que presenta mayor dinamismo en la economía nacional.



## FUNDAMENTACIÓN

La localización geográfica del Uruguay, le otorga condiciones muy favorables para actuar como lugar de tránsito de este comercio creciente, sirviendo como pasaje de productos de los países sin salida al mar, así como entrada y salida de regiones de los países vecinos que encuentran ventajas en el uso de las infraestructuras del Uruguay menos saturadas que las propias. En el presente, el movimiento de mercaderías en tránsito representa más del 50 ciento de toda la actividad de comercio exterior, superando en valores absolutos al volumen de importaciones y exportaciones.

Además, los regímenes legales existentes como las zonas francas, el puerto libre y aeropuerto, han permitido agregar ventajas a lo anterior, haciendo del país una excelente opción para actuar como centro de almacenaje y distribución para la región. Asimismo, la seguridad institucional, el ambiente de negocios y la apertura a la inversión extranjera han convertido al Uruguay en un destino seguro de inversiones.

A ello se suma la creciente tendencia de las empresas a jerarquizar sus procesos de distribución en el mercado local, de manera de satisfacer el también creciente nivel de consumo y la necesidad de posicionar los productos de manera competitiva y permanente en los puntos de venta.

La formación de profesionales en el área logística es hoy un requerimiento de todas las empresas y de todos los sectores económicos del país, que buscan integrar personas capaces de resolver las tareas operativas diarias y que logren llevar a cabo planificaciones incrementando las oportunidades de mejoras de



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

cada sector. Profesionales con la capacidad necesaria para relacionar y articular los distintos sectores de la empresa; sabiendo interactuar entre clientes internos y externos.

### FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Legislación Aplicada a la Logística tiene como fin preparar a los alumnos para los desafíos del actual mercado laboral y la expansión de la Republica Oriental del Uruguay como centro logístico.

Al terminar el curso el egresado deberá tener un conocimiento claro de sus deberes y obligaciones en el marco jurídico aplicable a su actividad, ya sea como persona física o jurídica (MIPYME) en su actividad en el área logística.

### OBJETIVOS

El objetivo de la materia es que el alumno internalice los valores y la legislación específica de la actividad así como su importancia para el desarrollo del país y que sea visto a nivel individual como una oportunidad de crecimiento real en el área profesional.

### ENFOQUE METODOLÓGICO

Se logrará internalizar valores mediante clases con modalidad participativa con técnicas teórico prácticas como así también el estudio de casos.

Esto se implementara mediante la de talleres prácticos.

### CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- 1) Introducción al Derecho como Ciencia.
  - a) Concepto de Persona.
  - b) Derechos fundamentales Art 7, 72 y 332 de la Constitución.

- c) Persona física y jurídica Art 21 del Código Civil.
  - d) Concepto de bienes.
  - e) Concepto de contrato, tipos contractuales.
  - f) Contrato de servicios
- 2) Concepto de Contrato de Transporte.
- a) Obligación de Medios y Resultado.
  - b) Seguros.
  - c) Fronteras.
  - d) Transporte Multimodal, Concepto.
  - e) Organismos reguladores( mención)
- 3) Estado
- a) Concepto de Estado
  - b) Elementos del estado
    - i) Territorio
    - ii) Población
    - iii) Poder Etatico
  - c) Concepto de fronteras,
  - d) Frontera Seca, Fronteras con Ríos, Criterios de delimitación
  - e) Mar, Distintas Zonas.
  - f) Plataforma Marítima (concepto).
  - g) Espacio Aéreo
  - H) Concepto de integración.
  - G) MERCOSUR
- 4) Introducción a los Contratos Logísticos.
- a) Concepto de logística
  - b) Concepto de Operador Logístico
  - c) Contrato Logístico.
  - d) Especialidades del derecho que intervienen en la temática a los efectos de interpretar la ejecución del contrato logístico.
  - e) Breve definición de Derecho Civil, Derecho Público, Derecho internacional Público y Privado, Derecho del Transporte, Comercial, Aduanero, Tributario, Penal.
- 5) Marco jurídico Nacional
- a) Ley 18697 ( Creación del Instituto Nacional de Logística)



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

- b) Estructura orgánica.
- c) Naturaleza Jurídica.
- d) Definición de Persona de Derecho Público No Estatal.
- e) Cometidos de INALOG.
- 6) Régimen de Importación y exportación.
  - a) Conceptos Fundamentales.
  - b) Régimen Jurídico.
  - c) Documento Único Aduanero
    - i) Instructivo de cómo completar un DUA
    - ii) Organismos de contralor y sus Competencias
  - d) Distintos formas de exportar e importar de acuerdo a la mercadería
  - e) Regímenes Aduaneros,
    - i) Zonas Francas, Zona Portuaria, Deposito Aduanero, concepto. (Organismos competentes)
    - ii) Mercadería en Transito, concepto. (Organismos competentes)
    - iii) Mercadería en Admisión Temporal, concepto. (Organismos competentes)
    - iv) Importación de Alimentos y Bebidas decreto 338/1982 (Organismos competentes)
    - v) Exportación de Productos no tradicionales, Concepto, enumeración , (Organismos competentes)
- 7) Mercancías Peligrosas.
  - a) Concepto.
  - b) Naturaleza Jurídica.
  - c) Régimen Jurídico.
  - d) Medios de Transporte (Dinacia, Prefectura Nacional Naval).
  - e) Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.
  - f) Prefectura Nacional Naval.
- 8) Responsabilidad del Transportista
  - a) Concepto.
  - b) Responsabilidad civil
  - c) Infracciones aduaneras.

- d) Órganos competentes
- e) Responsabilidad Penal.

### EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo a lo establecido en el Repag vigente.

### BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Código Civil de la Republica Oriental del Uruguay

Introducción al Derecho Opción Derecho de Enrique Vescovi 21 Edición

Editorial Idea Año 2009

Código Aduanero.

Manual Básico del Derecho de la Empresa de Beatriz Bagallo Montaña año 2005 Editorial F.C.U.

Derecho Aplicable al Transporte Multi modal entre Uruguay y los Demás Países Integrantes del Mercosur. Gonzalo Arturo Lorenzo Iriarte Montevideo Uruguay Año 2005 (Tesis para Doctorado de la Universidad de Bremen) Editado por Universidad de Montevideo

El Valor de Aduana Volumen I de Pablo González Bianchi, Montevideo Uruguay Año 2003 Editado por Universidad de Montevideo (Métodos Secundarios Normas Formales Infracciones Aduaneras)

El Valor de Aduana Volumen II de Pablo González Bianchi, Montevideo Uruguay Año 2010 Editado por Universidad de Montevideo La valoración de las Mercancías en el Sistema GATT/ OMC

Derecho Intencional Público Jiménez de Arechaga tomo 3 segunda edición año 1996 dominio terrestre editorial FCU

Paginas Web

[www.latu.org.uy](http://www.latu.org.uy)



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

[www.aduanas.gub.uy](http://www.aduanas.gub.uy)

[www.inalog.org.uy](http://www.inalog.org.uy)

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, Secretaría Docente para su inclusión en Página Web, Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General

Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera

Mtro. Téc. César GONZALEZ SALDIVIA

Consejero

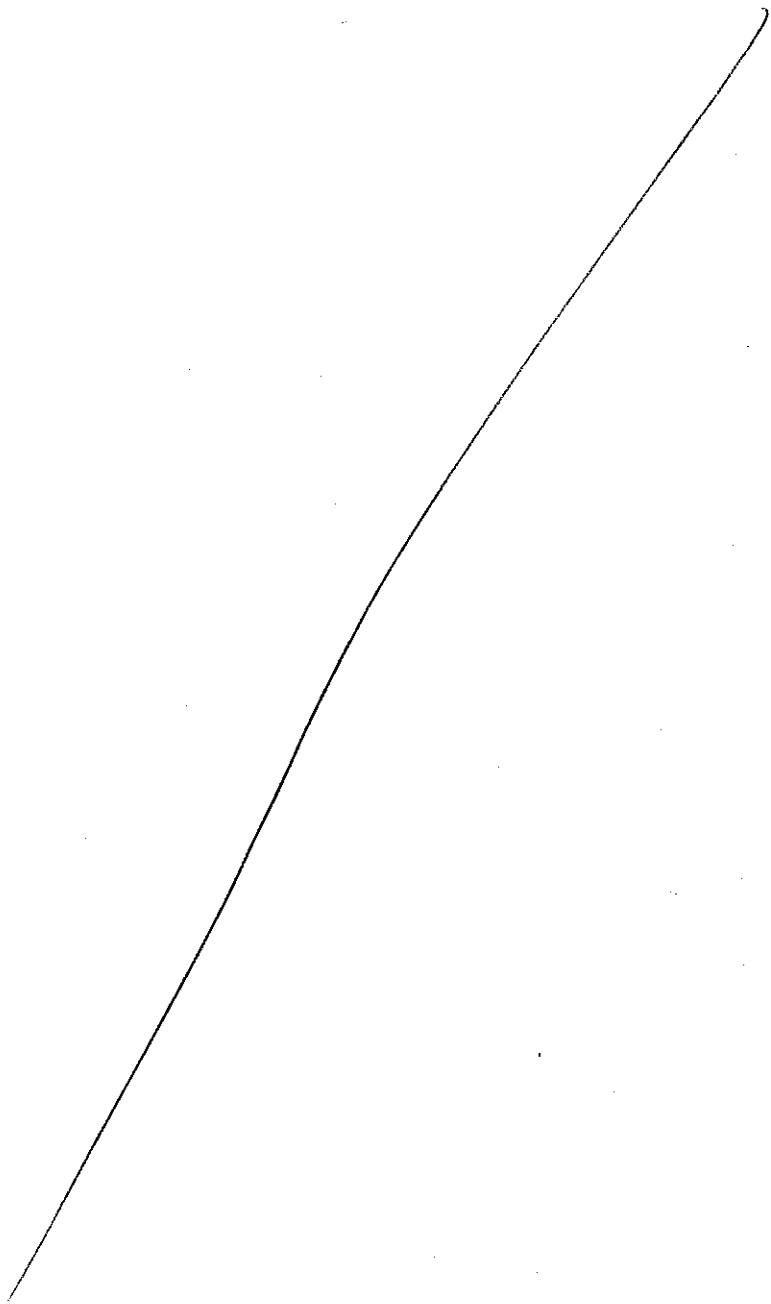
Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

mlse



PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
10 JUL. 2013  
ENTREGA



Montevideo, 10 de Julio de 2013

Tomado conocimiento.-

Pase al Área Diseño y Desarrollo Curricular y al Área Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta.-

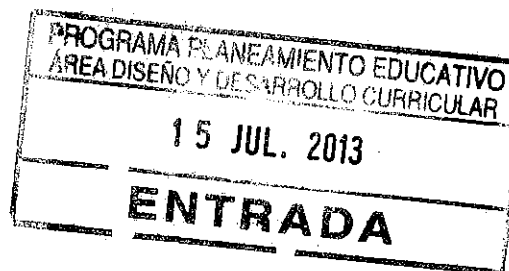
Cumplido, tramítese al Departamento de Administración Documental tal como se indica a fojas 20.-

Ref.: Exp. 3416/2013

PT: 1876/2013

MU/pr

Lic. MARCELO UBAL  
Director de Programa  
Planeamiento Educativo





PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

Montevideo, 15 de julio de 2013

Se toma conocimiento y registro del Exp. 3416/13 Res. 1496/13 sobre la aprobación del programa Legislación aplicada a la Logística del CTT en Logística.

Siga trámite como está dispuesto.

  
LORENA GUILLAMA  
Lic. Ciencias de la Educación

Ref: Exp-3416/13  
N°157 /13 ADDC  
LG

